



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Once de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°. 2019-000555-00

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, en el que el Dr. LUIS ALONSO OSORIO TRUJILLO, Apoderado de la parte Demandante, requiere puntualmente del Despacho, se de trámite el recurso de Apelación incoado; se le informa que el día 17 de marzo de 2023 se remitió el expediente al Tribunal Superior de Medellín y para la misma fecha, el conocimiento del mismo fue asignado a la Magistrada Flor Ángela Rueda Rojas.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc383005e95d7776cba09514fdd4641187aa5f78899d4c1fcd57cfef7d0ee761**

Documento generado en 11/05/2023 04:45:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>